



Factura: 001-101-000012051



20170901071C01182

COPIA DE COMPULSA N° 20170901071C01182



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento ESCRITURA DE COSTA RICA CON NÚMERO DE FOLIO 4035-4138-2017 que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ABRIL DEL 2017, (16:07).


NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJARA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





LICENCIADA: GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA. *****
ABOGADA Y NOTARIA PÚBLICA *****
CON DOMICILIO SOCIAL EN COSTA RICA, BARRIO DON BOSCO, CENTRO CORPORATIVO INTERNACIONAL, CUARTO PISO. *****
CARNET NUMERO: CUATRO MIL TREINTA Y CINCO. *****
FOLIO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO-CUATRO UNO TRES OCHO SIETE SEIS SEIS DOS *****
CERTIFICACION NUMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO-DOS MIL DIECISIETE. *****



PRIMERA- PARTE – PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTANTE *****

Con vista en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público, tomo ~~cuatrocientos ochenta y nueve~~, folio ciento noventa y dos, asiento ciento sesenta y siete, que la empresa **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número Tres- ciento uno-cero ochenta y cinco mil setenta y seis, fue debidamente constituida desde el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete y se encuentra vigente y que el **PLAZO SOCIAL** de esta empresa es de noventa y nueve años, a partir de su constitución el día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete. Con vista del Registro Público, Sección Personas Jurídicas, tomo cuatrocientos ochenta y nueve, folio ciento noventa y dos y tomo seiscientos cuarenta y tres, folio ciento sesenta y uno, asiento ciento noventa y cuatro, da fe que la junta directiva de esta sociedad consta de presidente, secretario y tesorero y que estos cargos son ocupados por las siguientes personas: **PRESIDENTE: FRANCISCO ERNESTO BALLESTER SASSI**, mayor, casado en segundas nupcias, vecino de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, español, con cedula de residencia vigente número uno siete dos cuatro cero cero cero siete uno tres dos siete, de lo cual el suscrito Notario da fe por mi conocimiento personal del señor Ballester, así como el expediente número ciento treinta y cinco- uno cero cinco cuatro tres nueve de la Dirección General de Migración y Extranjería, **SECRETARIO: FRANCISCO WING FUNG LI**, mayor, casado una vez, vecino de Costa Rica, San Jose, Montes de Oca, Sabanilla, Residencial Carmiol de la entrada cien metros al sur y doscientos veinticinco metros al este, con cedula de identidad número Siete-cero cincuenta y uno-seiscientos sesenta y cinco, Contador Público. **TESORERO: LAURA CARBALLO CASTRO**, mayor, casada, de oficios del hogar, vecina de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, con cedula de identidad número Uno-cuatrocientos setenta y nueve-novecientos veintiséis. **REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO** ostentan la representación judicial y extrajudicial de esta empresa, con **FACULTADES DE APODERADOS GENERALÍSIMOS SIN LIMITE DE SUMA**, pudiendo actuar conjunta o separadamente y delegar o sustituir sus poderes en todo o en parte. Con vista de la Sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional, documento inscrito bajo el tomo dos mil doce, asiento ocho mil ochocientos noventa, consecutivo uno, secuencia cuatro, que el señor **SERGIO BALLESTER CARBALLO**, mayor, soltero, estudiante, vecino de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, cedula de identidad número uno- mil trescientos veintiuno-ochocientos noventa y dos es **APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA**, pudiendo actuar conjunta o separadamente, delegar y sustituir sus poderes en todo o en parte, de esta empresa cuyo nombramiento entro en vigencia el treinta y uno de enero del dos mil doce. Todos los nombramientos se encuentran vigentes. *****

SEGUNDA PARTE- DOMICILIO SOCIAL*****

GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA



8 0 0 4 9 0 0 8 0

4035-4 4387662



Con vista en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público, tomo cuatrocientos ochenta y nueve, folio ciento noventa y dos, asiento ciento sesenta y siete, que el domicilio social de la empresa **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número Tres-ciento uno-cero ochenta y cinco mil setenta y seis, es Costa Rica, San José, Curridabat, Sánchez, del Servicentro La Galera cien metros al norte, Oficentro Bioquim. *****

TERCERA PARTE- CAPITAL SOCIAL *****

Con vista en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público, tomo dos mil catorce, asiento once mil quinientos quince, que el capital social de la empresa **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número Tres-ciento uno-cero ochenta y cinco mil setenta y seis es de **MIL CINCUENTA MILLONES DE COLONES**, representado por **UN MILLON CINCUENTA MIL ACCIONES** comunes y nominativas todas de mil colones cada una. *****

CUARTA PROPIEDAD DE ACCIONES*****

Con vista del Libro de Registro de Accionistas de esta empresa, debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa, da fe que el socio **FRANCISCO ERNESTO BALLESTER SASSI**, mayor, casado en segundas nupcias, vecino de Curridabat, español, con cédula de residencia número, uno siete dos cuatro cero cero cero siete uno tres dos siete, Ingeniero Industrial, es propietario de **SEISCIENTAS TREINTA MIL ACCIONES**, el socio **FRANCISCO WING FUNG LI**, mayor, casado una vez, vecino de Sabanilla de Montes de Oca, Contador Público, con cédula de identidad número Siete-cero cincuenta y uno-seiscientos sesenta y cinco, es propietario de **CUATROCIENTAS VEINTE MIL ACCIONES**. *****

QUINTA PARTE.- El suscrito notario da fe con vista en el Registro de Personas Jurídicas, cedula jurídica número tres ciento uno- cero ochenta y cinco mil setenta y seis, que los estatutos de esta compañía no han sido modificados desde el dieciséis de enero del año dos mil catorce, en que se aumentó el capital social.*****

SEXTA PARTE- ARTÍCULO SETENTA Y SIETE CÓDIGO NOTARIAL: *****

Conforme al artículo indicado dejar razón de que se trata de una transcripción en lo conducente, y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. De acuerdo a la Directriz No. Cero-Dos mil cuatro, Dirección Nacional de Notariado, de las catorce horas del veintitrés de julio del dos mil. **EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LO CONDUCENTE A SOLICITUD DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, SIN QUE LO OMITIDO, MODIFIQUE, ALTERE, CONDICIONE, RESTRINGA O DESVIRTUE LO TRANSCRITO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CODIGO NOTARIAL Y LA FIRMO EN SAN JOSE A LAS CATORCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. A SOLICITUD DE FRANCISCO WING FUNG LI. ES CONFORME. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY. PARA SER UTILIZADA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.** *****





La suscrita Notaria Pública, **GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA**, con oficina abierta en San José, Barrio Don Bosco, Centro Corporativo Internacional, da fe que la firma que antecede en documento adjunto, fue puesta en mi presencia por parte del señor **FRANCISCO BALLESTER SASSI**, cedula de residencia número uno siete dos cuatro cero cero cero siete uno tres dos siete, razón por la cual doy fe de la autenticidad de la misma estampando el sello blanco y rubricando el documento, el presente documento con mi firma, la cual corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notariado y que es plasmada por mi puño y letra. San José, veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, a solicitud de **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**. Para ser utilizada en **LA REPUBLICA DEL ECUADOR**. *****

Georgia Lorena Montt Villacura



NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la feidad presentada en el numeral
13 del Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la
firmación que antecede en el presente documento
Guayaquil, **26 ABR. 2017**
[Signature]
Abg. Lorena Lizbeth Salazar
NOTARIA 71

